



Revista Estudos Feministas

ISSN: 0104-026X

ref@cfh.ufsc.br

Universidade Federal de Santa Catarina
Brasil

Imaz, Elixabete

Las madres bricoleurs. Estrategias, prácticas y modelos maternales contemporáneos

Revista Estudos Feministas, vol. 24, núm. 2, mayo-agosto, 2016, pp. 485-497

Universidade Federal de Santa Catarina

Santa Catarina, Brasil

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=38145732005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Elixabete Imaz

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Comunidad Autónoma del País Vasco, Provincia de Bizcaia, España

Las madres bricoleurs. Estrategias, prácticas y modelos maternales contemporáneos

Resumen: Basándose en varios estudios referidos a la maternidad, la evolución de la familia, y las estrategias reproductivas en el País Vasco (España), el artículo reflexiona sobre cómo las mujeres deciden ser madres en el contexto actual, sobre cómo ejercen la maternidad o desarrollan su rol maternal y el papel que juega en todo ello la emergencia de nuevos modelos de ser madres y padres que suponen las nuevas parentalidades. Frente al modelo hegemónico de maternidad, estas parentalidades que están obteniendo reconocimiento y visibilidad en la actualidad tienen la capacidad de convertirse en ejemplos para las mujeres a la hora de definir su propia maternidad.

Palabras clave: maternidad; parentalidades; modelos emergentes; nuevas familias



Esta obra está sob licença Creative Commons.

Se podrían proponer diferentes elementos explicativos que ayuden a comprender el protagonismo que el estudio de las parentalidades, es decir de las maternidades y las paternidades, en plural, ha adquirido en los últimos años en el ámbito de los estudios sociales de orientación feminista. Los ochenta y los noventa constituyen una etapa en la que las aproximaciones a la maternidad hacen hincapié en la fuerza del modelo hegemónico, rastrean sus raíces históricas y reconstruyen los elementos ideológicos que contiene, mostrando las restricciones que ese modelo suponía para las mujeres. La maternidad –dicha así, en singular– fue objeto de algunos estudios ya clásicos que abrieron vías para reflexionar, en especial, sobre las dificultades que la conciliación de la familia y el nuevo papel de las mujeres en el ámbito público suponía para estas en pleno de la gestión cotidiana, pero, también, en el ámbito de los valores y en el de la subjetividad (Badinter, 1991; Hays, 1998). Del lado de la paternidad, por su parte, se incidía en la deca-

dencia del modelo heredero del lejano *pater familias* romano, erosionado en el transcurrir de los tiempos y que ya en el siglo XX ve definitivamente cercenado su papel de autoridad, cabeza de familia y proveedor. La paternidad se dibujaba como un modelo en declive sin visos de reemplazo (Sullerot, 1993).

Con el inicio del nuevo siglo, sin embargo, se produce un giro en los objetivos de investigación. El singular se abandona y adquiere protagonismo el estudio de las parentalidades, dichas en plural, un neologismo novedoso en castellano, cuya utilización busca reflejar la multiplicidad de las formas de ejercer la maternidad y la paternidad, la diversidad en las formaciones familiares, pero, también, la imbricada forma en que ser madre o padre se vincula a las relaciones de género y a la identidad sexual. Probablemente nunca como hasta ahora las figuras parentales hayan adquirido tal centralidad en los estudios de parentesco y familia, y las tecnologías reproductivas, los debates sobre la rebiologización o desbiologización de los lazos familiares y los cambios en las relaciones de género contribuyen a explicar todo ello. Se multiplican así los estudios sobre las denominadas parentalidades electivas (Rivas Rivas, 2009), especialmente las maternidades lesbianas, las madres solas, las coparentalidades, el recurso a tecnologías reproductivas o las adopciones internacionales. Sin embargo, y a pesar del entusiasmo que han despertado estas nuevas formas de parentalidad, persiste la preocupación y también la denuncia de las “contradicciones culturales” – en términos de Hays (1998) – que la maternidad hace emergir y que se traduce en restricciones en diversos ámbitos en la vida cotidiana de las mujeres.

En este artículo busco reflexionar sobre qué estrategias respecto a la reproducción siguen las mujeres que deciden ser madres en el contexto actual,¹ sobre cómo ejercen la maternidad o desarrollan su rol maternal y el papel que juega en todo ello la emergencia de nuevos modelos de ser madres y padres que suponen las nuevas parentalidades. Frente al modelo hegemónico de maternidad, estas parentalidades que están recibiendo reconocimiento y visibilidad en la actualidad tienen la capacidad de convertirse en precedentes, en posibilidades, en ejemplos para las mujeres a la hora de definir su propia maternidad. Son lo que del Valle et al. (2002, p.15) denominan modelos emergentes, definidos como “aquellos constructos con entidad, peso referencial y en ciertos casos influencia normativa que incorporan nuevos significados y valores, nuevas éticas, nuevas relaciones y tipos de relaciones”. Los modelos emergentes serían experiencias sociales que todavía se encuentran en proceso y que a menudo no son

¹ El término “estrategia” resulta adecuado en cuanto que contiene la idea de una actuación intencional ante unas circunstancias cambiantes. Me alejo, sin embargo, de algunas de sus acepciones que remiten a la idea de un actor extremadamente racional que calcula sus actos y sus consecuencias en el contexto de unos objetivos predefinidos y conscientes. Para una crítica de la noción de estrategia y de su utilidad y validez en estudios sobre las mujeres consultese Tobío, 2005, p.133-43. En relación a su uso en relación a las decisiones reproductivas individuales y de pareja véase Gil, 1993, p.181-200.

² La Comunidad Autónoma del País Vasco se encuentra en la frontera noroeste de España con Francia. Se trata de una población de algo más de dos millones y medio de habitantes de fuerte industrialización y económicamente próspera con un notable sentimiento de diferenciación respecto al Estado español. A pesar de que por su carácter de Comunidad Autónoma tiene una significativa capacidad en el plano legislativo y también competencias recaudatorias, en lo relativo a la legislación que afecta a la formación familiar y a la parentalidad – como las que se mencionan en la nota 5 – se rige por las Leyes de ámbito nacional del Estado español.

³ El presente artículo sintetiza y recoge algunos resultados que se han ido conformando como centrales en el transcurso de varias investigaciones en las que he participado, en las cuales la maternidad y sus transformaciones han tenido un papel protagonista, tema central de mi investigación en los últimos años. Todas las investigaciones se han realizado en la Comunidad Autónoma Vasca (País vasco español) en el periodo comprendido entre el año 2000 y 2014. Se trata de investigaciones de carácter cualitativo llevadas a cabo por equipos interdisciplinares. En "Continuidades, conflictos y rupturas frente a la desigualdad entre las y los jóvenes vascos: un análisis de las identidades, las relaciones de género y las prácticas corporales y emocionales", dirigido por Mari Luz Esteban (Proyectos de Investigación Fundamental no orientada, Ministerio de Educación y Ciencia, 2010-13) se entrevistaron 60 mujeres y 42 varones de entre 16 y 35 años de clase media y media-baja respecto a temas como percepción del feminismo, educación, amor y pareja, sexualidad, amistad, familia, paternidad y maternidad (Esteban et al., 2013); en la investigación "Estrategias reproductivas en áreas de baja fecundidad: el caso vasco", Vicerrectorado de

reconocidas o incluso son negadas o invisibilizadas de diversas maneras. Por su carácter de proyecto se darían con mayor frecuencia, aunque no exclusivamente, en las situaciones en las que las personas actúan con conciencia o intencionalidad de cambio (del Valle, 2002, p. 13-15). Las nuevas parentalidades, abordadas desde el prisma de los modelos emergentes, más que por su importancia cuantitativa cobran importancia por constituirse en propuesta y por su carácter de referente.

Para argumentarlo, voy a referirme al caso del Estado Español, y más específicamente, a la Comunidad Autónoma del País Vasco,² lugar donde desarrollo mi trabajo de investigación, y donde estas nuevas formas de hacer familia están muy presentes en los discursos y en la cotidianidad de las gentes y, en especial, de las mujeres.³ Para ello, en primer lugar voy a hacer unos pequeños apuntes sobre las peculiaridades de España y el País Vasco en relación a la familia y el género.

Cambio y continuidad en los valores y prácticas familiares

Para aquellos y aquellas que hacen estudios sobre familia sea desde la perspectiva demográfica, sociológica o antropológica, el Estado español muestra unas características que, sin poder llegar a decirse que son excepcionales, sí que puede afirmarse que son peculiares. Algunos de los datos de esta peculiaridad son conocidos y se podrían resumir en: la persistente baja natalidad se asocia con la baja fecundidad, el matrimonio tardío y también la maternidad tardía –tanto a la primera maternidad como en las sucesivas maternidades– (Imaz, 2011).⁴ Estos comportamientos restrictivos en la formación familiar se atribuyen fundamentalmente al aumento del porcentaje de jóvenes con estudios superiores, a las endémicas altas tasas de paro juvenil, a la inestabilidad laboral y al consiguiente retraso en la emancipación del hogar parental.⁵ Además, otra de las peculiaridades respecto a la reproducción es la relevancia que en el caso español han adquirido en los últimos lustros el recurso a las técnicas reproductivas y la adopción como forma de acceso a la parentalidad. Estas tecnologías reproductivas – entendidas estas tanto las científico-médicas como las jurídicas-legales (Melhuus, 2009) – que amplían el abanico de personas que pueden acceder a la parentalidad han sido asumidas con entusiasmo por la población e incorporadas como prácticas relativamente habituales y que se reivindican como legítimas.⁶

A pesar de tratarse de un país considerado mayoritariamente católico, a lo que hay que añadir 40 años de

Investigación de la UPV/EHU, dirigida por Begoña Arregi, 2001-03 se realizaron nueve grupos de discusión y 40 entrevistas en profundidad por separado a los miembros de veinte parejas de más de 30 años y más de cinco años de convivencia con o sin hijos sobre sus decisiones respecto a la formación familiar (Imaz, 2006); en "Pautas sociales y familiares de la fecundidad en Euskadi". Proyecto de investigación PI45/97 del Gobierno Vasco, dirigida por Begoña Arregi en 2000-01 se realizaron 15 grupos de discusión a hombres y mujeres, de contextos rurales y urbanos, de edades comprendidas entre los 25 y los 65 años sus proyectos familiares (Arregi ed., 2005). También se aportan ideas de mi propio trabajo de tesis doctoral titulada *Mujeres gestantes madres en gestación: representaciones, modelos y experiencias en el tránsito a la maternidad de las mujeres vascas contemporáneas*, dirigido por Teresa del Valle Murga (Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, 2008) basado en entrevistas consecutivas de orientación biográfica a 17 mujeres embarazadas de su primer hijo o hija (Souza, 2015).

⁴ Para situarnos en principio presento aquí una serie de datos referidos al contexto de investigación. El País Vasco o Comunidad Autónoma Vasca tiene en la actualidad un índice sintético de fecundidad de 1,3 hijos por mujer. La situación de baja fecundidad viene produciéndose desde finales de la década de los setenta periodo en el que se produjo una radical inflexión en las prácticas reproductivas coincidiendo con la transición política de la dictadura a la democracia. Si bien al principio de los 70 (71-75) el índice sintético de fecundidad se situaba en un 2,83 hijos por mujer, al final de esa misma década el índice ya se instalaba por debajo del denominado nivel de reemplazo generacional. Tras la década de 1990, periodo en el que este índice se situó en menos de un hijo por mujer. Con la llegada del

dictadura franquista que fue altamente dogmática respecto a la familia y la maternidad y que enfatizó en la subordinación de las mujeres (Roca i Girona, 1996), actualmente en los discursos institucionales y en la opinión pública, España aparece como un Estado altamente activo y preocupado por la igualdad entre hombres y mujeres. Los importantes cambios legislativos que prosperaron en pocos años, entre otros, en el ámbito de la reproducción asistida y en el matrimonio, asumidos sin apenas discusión, sitúan a España entre los Estados europeos más abiertos en relación a la diversidad de formación familiar.⁷ De hecho, tanto las encuestas de valores como algunos estudios realizados muestran una población singularmente permisiva respecto a las formas familiares y la diversidad sexual (Tobío, 2006, p. 59 y ss.; Pichardo, 2009). Sin embargo, y en contraste con este triunfo de la ideología de la "libertad de elegir" en el ámbito de la familia y en la reproducción (Solinger, 2001) que da pie a la pluralidad en las formas de acceso y composición familiar, en su comparación con otros países europeos la población española sigue manteniendo pautas que pueden considerarse tradicionales —menos hijos nacidos fuera del matrimonio que en otros países europeos, el matrimonio como pauta más seguida y cohabitación relativamente poco importante, pocos hogares unipersonales entre los jóvenes adultos, bajas tasas de divorcio y de segundas nupcias—. España aparece así, como un lugar en el que las prácticas de formación familiar son mucho más tradicionales que los valores vinculados a la familia. Es decir, la aceptación social de la diversidad, la posibilidad jurídica y la legitimidad de otras formas familiares no parece promover sin embargo grandes transformaciones en las opciones efectivas. Es más, la propia valoración de la institución familiar como referente principal para las personas que se repite en las diferentes encuestas de valores parece encajar con dificultades en esa apología de la pluralidad.⁸

De esta forma, la intensidad y la rapidez de las transformaciones que se han producido en muy pocos años, junto con la incongruencia que supone la persistencia de las prácticas tradicionales, son la característica de las representaciones y de las prácticas familiares. La familia y sus avatares se han convertido en un campo rico y estimulante en el que los conceptos de cambio y diversidad adquieren protagonismo. Es así que la literatura en torno a las nuevas formaciones familiares, las múltiples formas de parentalidad adquieren protagonismo y en los últimos años se han incrementado las publicaciones en el ámbito español que se preocupan por la diversidad familiar (Pichardo, 2009; Rivas (eds.), 2009; Fons, Piella, Valdés (eds.), 2010).

siglo XXI conoció una leve recuperación aunque muy lejos de alcanzar el llamado nivel de reemplazo. Por otro lado, se mantienen unas pautas de maternidades tardías. Así en el año 2011 la edad media de la madre al nacimiento era de 31 años, y para el primer nacimiento de 32 años. En la distribución de los nacimientos según la edad de la madre durante el año 2014, continúa manteniéndose una clara preponderancia del grupo de madres de 30-34 años, entre las que se produce el 38,1% de los alumbramientos. A este grupo le siguen el inmediatamente superior de 35-39 años, con el 34,7%, y el grupo de 25-29 años, aunque éste último tan solo aporta el 13,1%. Los nacimientos gestados por mujeres mayores de 40 años han supuesto un 8,6% del total, superando el 5,5% que representan las madres menores de 25 años. Todos los datos provienen de Instituto vasco de estadística EUSTAT.

⁵ Según el Instituto Vasco de la Juventud la edad media de abandono del hogar parental de las y los jóvenes vascos es de 30 años. De hecho, alrededor del 60 % de los jóvenes entre los 25 y 29 años sigue viviendo con sus padres. Si bien esta tardía emancipación puede deberse en parte a motivos de precariedad laboral, algunos autores señalan que también están interviniendo elementos culturales que invitan a no abandonar el hogar parental si no es con el propósito de crear una familia propia (Gaviria, 2005). En 2013, la edad media de los hombres solteros que se casaron fue de 35,5 años y de 33,6 la de las mujeres solteras (Eustat. Instituto Vasco de Estadística).

⁶ Desde comienzos del siglo España ha sido uno de los países que más adopción internacional ha registrado, no solo en términos absolutos sino también en relación a su población total, recibiendo en la primera década del siglo entre 3000 y 5000 niños anuales provenientes de diversos países asiáticos, africanos y latinoame-

Acomodando familismo con feminismo

Es innegable el cambio que en pocas décadas se ha producido no solo en valores sino también en las trayectorias biográficas de las mujeres del Estado español. Tras el fin de la dictadura franquista, el movimiento feminista tuvo una presencia importante en la transición democrática y sus reivindicaciones fueron integradas de forma significativa en la agenda política. Las diferencias que se perciben entre generaciones contiguas es continuamente constatada por las mujeres tanto adultas (Imaz, 2005) como jóvenes (Esteban (coord.), 2013). Además de la generalización del trabajo remunerado, la prolongación de las etapas educativas y el incremento de la formación, deben considerarse también la liberalización de la moral sexual y las transformaciones en las relaciones de pareja que se plantean cada vez más como un pacto entre iguales y no necesariamente de por vida, aunque, para la mayoría, esta siga siendo la expectativa al establecer una relación. El modelo familiar heredado que estaba organizado en torno a la desigualdad de sexos y a los roles complementarios de hombre proveedor y mujer ama de casa es considerado hoy radicalmente obsoleto (Alberdi, 1999).

Sin embargo, este descrédito de la familia tradicional no ha derivado en una crítica a la familia como institución. Muy al contrario, la familia se mantiene en todas las encuestas como aquello más valorado y el referente más importante para las personas (Tobío, 2005, p. 59 y ss.). Esto lleva a plantear la hipótesis de que la permisividad respecto a la diversidad familiar no tiene tanto que ver con una revisión o crítica a la institución familiar en sí, sino que la apertura a la variabilidad de las formas familiares se entiende como una consecuencia de la transformación del papel de las mujeres en la sociedad y de la igualdad entre los sexos (Imaz, 2011, p. 57 y ss.). Es decir, de la asunción de la paridad a todos los niveles entre hombres y mujeres como principio derivan las transformaciones de la familia que tradicionalmente se sustentaba precisamente en la subordinación de las mujeres y la jerarquía marital. De esta forma, se podría proponer que la apertura a diversas formas de crear familia es la solución a la combinación de la transformación del lugar y papel de las mujeres con el profundo familismo de la sociedad española.

Es así que las nuevas formas familiares están íntimamente vinculadas a cómo las mujeres, desde sus nuevas y diversas situaciones sociales, encaran y ejercen la maternidad. La transformación del lugar de las mujeres en la sociedad (su mayor participación en lo público, el desarrollo de una dimensión extradoméstica) y también los cambios

ricanos. Respecto al uso de tecnologías reproductivas sin que pueda referirse datos exactos puede afirmarse que cuenta con una extensa red de centros públicos y privados que han hecho accesibles estos servicios independientemente del estado civil de las mujeres que acuden a ellos. Por otra parte, en los últimos años se detecta un aumento de la práctica de la gestación subrogada en países como EEUU, India o Ucrania por parte de parejas o personas españolas, calculándose que se dan más de 1000 casos por año. Lo destacable es de qué manera todas estas prácticas han sido incorporadas como opciones disponibles y legítimas para la formación familiar y las personas las tienen presentes cuando se plantean ser padre o madre.

⁷ Sin ambición de ser exhaustiva pero con la intención de destacar el dinamismo en la actividad legislativa vinculada a cuestiones de género y de familia menciono las siguientes: La Ley de Divorcio (1981) que para algunos constituye el verdadero hito de la transición democrática española; la Ley de aborto (1985) que regulaba tres supuestos de aborto; la Ley de reproducción Asistida (1988) que establece el acceso de las mujeres no casadas a las técnicas reproductivas; Ley de Conciliación de Vida laboral y familiar (1999) que regula que establece medidas que rompan con la disyuntiva entre empleo y familia, en especial para las mujeres; La Ley Protección Integral contra la Violencia de Género (2004) que considera la violencia de género como una tipo de violencia específica y de especial atención; la Ley de divorcio 'express' (2005) que aligera los trámites y tiempo del acceso al divorcio; La Ley del Matrimonio Homosexual (2005) que declara el derecho de las parejas homosexuales al matrimonio y a todos los derechos que conlleva incluida la adopción; La Ley de reproducción asistida (2006) que regula algunos aspectos no

que se han producido en las relaciones de pareja, conlleva la necesidad de redefinir qué es un padre y qué es una madre, los roles que a cada uno le corresponden y el tipo de participación de cada uno dentro del proyecto familiar: Por ello la generalización de la maternidad tardía, las madres trabajadoras que mayoritariamente optan por continuar en el trabajo, la aceptación social de nuevas formas familiares como las madres solas por elección, o las madres en relación lesbiana – e incluso las paternidades gays, aunque no sea tema de este artículo –, son opciones aceptadas. Por el contrario, apenas tienen espacio las controversias sobre la idoneidad o las carencias de estos grupos para el buen ejercicio de la crianza de los niños, tan reiteradas en otros países, existiendo cierto consenso respecto a que la dedicación, el amor hacia la niña o el niño, la estabilidad en lo emocional y gozar de cierto bienestar material son los auténticos requisitos para ser un buen padre o madre (Imaz, 2006a). Es así que en el caso de mujeres que han optado por un tipo de familia minoritario (tales como madres solas o madres en relación lesbiana) raramente se refieren a la censura social al narrar su experiencia. Muy al contrario, frente a los beligerantes discursos que proyectan algunos agentes políticos, sociales y religiosos conservadores en relación a la familia, las experiencias de las personas involucradas en formaciones familiares no hegemónicas resaltan la tolerancia que han sentido respecto a las diversas formas de ser madre (Imaz, 2010).

Madres bricoleurs: Componiendo con retazos de valores y prácticas

Como se ha dicho anteriormente, que la familia se transforme se considera que es una consecuencia de que las relaciones entre hombres y mujeres y de que el papel de las mujeres dentro y fuera de la familia hayan cambiado. Esto implica que la maternidad, que era la columna vertebral del viejo modelo familiar, se ve necesariamente trastocada. En los diversos estudios se puede constatar hasta qué punto las mujeres que son madres sienten participar de un salto generacional, y se ven a sí mismas como la generación de mujeres que ha dejado de concebirse como ama de casa y ha intentado mantenerse en una posición digna dentro del mercado laboral, estableciendo, así mismo, una relación de pareja más igualitaria, con una mayor participación masculina en lo doméstico y en la que las madres no están volcadas de forma exclusiva en los bebés y sus necesidades (Imaz, 2006; 2010). Son mujeres que están a la búsqueda de nuevas formas de maternidad que se acomoden a su nueva situación familiar y sobre todo personal. Pero ello no

previstos en la Ley anterior que databa de 1988; La Ley de dependencia que busca promover y garantizar la atención a las personas dependientes prestando una especial atención a la liberación de las cargas que en su mayor parte asumen mujeres cuidadoras sin retribución; La Ley de Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. (2007) que estipula medidas para garantizar la paridad entre hombres y mujeres en la vida pública y que eleva a rango de Ley de Igualdad de Género; La ley o de identidad de género (2007) que regula las formas y derecho respecto a la asignación de género; Ley de aborto (2010) que establece una ley de plazos en el acceso al aborto.

⁸ Sobre la alta valoración de la familia en España y también en el País Vasco consultese por ejemplo Meil, 2011 y Royo 2012 respectivamente.

quiere decir que discrepen de forma radical con el modelo maternal que han recibido, ni que piensen que esa maternidad no sea la forma adecuada de gestionar las relaciones familiares, la vida cotidiana, la crianza, la socialización y las emociones. Contrariamente a lo que se podría pensar, el modelo de madre tradicional no se rechaza en todas sus dimensiones, ni se considera un modelo de crianza y socialización pernicioso en sí. Por el contrario, pervive la idea de que la madre dedicada exclusivamente a la crianza, la atención continua de la madre, sería la forma más adecuada de cuidado infantil a pesar de que actualmente ese modelo no sea plausible. No se trata de que las mujeres que se convierten en madres en la actualidad consideren que las madres de generaciones anteriores estaban equivocadas en cuanto a la crianza infantil y que hoy es necesario socializar a los niños desde otros parámetros. Más bien se trata de que no quieren para sí mismas esa forma de ejercer la maternidad. De forma un tanto paradójica, cuando se refieren a la madre propia, ésta se dibuja como una persona satisfecha con haber dedicado la mayor parte de su vida a una maternidad exigente y al mantenimiento de un hogar tradicional. No se la ve como una mujer sometida ni coartada en su desarrollo personal, sino como una mujer que sacrificó con satisfacción y voluntariamente su individualidad para atender a sus hijos porque ella así lo decidió (Imaz, 2010, p. 372 y ss.). Sin embargo, sienten que las mujeres actuales, por su socialización, por su formación y por su vuelco extradoméstico no están dispuestas a asumir aquel modelo para sí mismas, no porque sea inadecuado para los hijos, sino porque no se reconocen en él. Aunque el modelo fue satisfactorio durante generaciones, el cambio protagonizado por las mujeres —es decir, por ellas mismas— hace que hoy ese modelo resulte obsoleto, en la medida en que se considera frustrante para su desarrollo personal en cuanto que personas.

Las mujeres son así las promotoras y las beneficiarias del cambio en el ejercicio de la familia, y por ello mismo responsables de que las transformaciones no pesen sobre sus hijos e hijas, ni les perjudiquen. De ahí que al preguntárseles por la maternidad, coexistan la reivindicación y el sentimiento de culpa y que junto a la reclamación de su autonomía como individuos, irrumpa el deseo de cumplir con los mandatos de la buena madre.

En un trabajo anterior, Imaz (2010, p. 350 y ss.) utilizaba el término francés bricoler o bricolar para referirse a las soluciones que las mujeres que son madres dan a las dificultades de gestionar la vida cotidiana y de conciliar la crianza con el trabajo y otras aspiraciones personales. Si las mujeres han cambiado, decía en aquel texto, no ha ocurrido

lo mismo con las estructuras sociales que se muestran rígidas y no parecen acordes a las nuevas expectativas y necesidades que resultan de la transformación en la posición de las mujeres. En aquel momento me detenía en las estrategias de las mujeres para responder a los requerimientos de la vida cotidiana en su combinación de horarios, espacios y necesidades familiares y personales difícilmente conciliables, confeccionando verdaderas ingenierías precarias y provisionales, y que eran fácilmente perceptibles en las narraciones de las madres sobre la gestión de la vida cotidiana. Esa gestión de los tiempos, de la combinación de agentes, de uso de recursos, en la que casi siempre el punto de partida era una autopercepción de la propia mujer como responsable principal de la crianza y de la familia, tenía como característica una reorganización de las prioridades en las que la crianza y la familia, aunque seguían siendo la inquietud principal, no lo eran de forma absoluta ni exclusiva (Imaz, 2010, p. 347 y ss.). El término bricolar me resultaba especialmente adecuado por el sentido que tiene de apañarse y buscar soluciones a partir de los recursos económicos de los que cada mujer concreta dispone, de la densidad y extensión de sus redes familiares, de sus condiciones laborales y de la oferta de servicios sociales existentes, todos ellos condicionantes que varían de una situación a otra, de una mujer a otra, y de la percepción subjetiva que cada mujer tiene de su situación y la habilidad de gestionar el conjunto de condiciones, relaciones y prestaciones de las que dispone. Es por eso que me refería a las madres como bricoleurs: sujetos que desde la evaluación de los recursos con los que cuentan elaboran soluciones personalizadas y provisionales, adaptaciones a las circunstancias personales y del entorno, pensadas para el corto plazo (Imaz, 2010, p. 347 y ss.).

En este artículo propongo que el trabajo de bricolaje de las madres contemporáneas puede entenderse de una forma más extensa que la de la práctica, incluyendo también las formas que adoptan las decisiones reproductivas, así como las actitudes respecto a la familia y la maternidad. Recurrir al término 'bricolar' es también un intento de comprender las peculiaridades de las actitudes respecto a la familia en España y sus aparentes incongruencias. Se trata de la articulación de concepciones de la maternidad en cierta medida incompatibles, que hace que las madres actuales se conviertan en bricoleurs en la articulación de principios culturales contrapuestos.

Así, cuando las mujeres son preguntadas las opiniones sobre la maternidad y sobre la familia en general, aparecen rebosantes de pragmatismo y lejos de todo dogmatismo (Imaz, 2010; Esteban (coord.), 2013). Por ejemplo,

abuelos y abuelas son solicitados para el cuidado infantil porque se los consideran especialmente cercanos a los niños, sin que esto impida mostrar una alta confianza respecto a los servicios públicos de cuidado que, gracias a su formación profesional, saben responder a las necesidades de los niños (Imaz, 2005). Las madres optan por conservar su actividad laboral a pesar de la precariedad de empleo que a menudo tienen, y omiten los discursos que insisten en la importancia de la cercanía materna en la infancia más temprana tan en boga en otros países europeos con mayor tradición laboral de las mujeres (Imaz, 2005). Mientras, las mujeres más jóvenes, sin rechazar la institución familiar ni negarse a formar una familia propia, posponen todo lo posible la maternidad, desde la certeza de que ésta constituye un freno a su autonomía y desarrollo personal (Imaz, 2006). Este retraso en la formación familiar coexiste con el amplio recurso a las tecnologías reproductivas abrazadas profusamente y con una de las tasas más altas en las adopciones internacionales del mundo, en la que los discursos sobre la importancia de la sustancia biogenética en la maternidad son sustituidos por los del altruismo y el amor como base primera de la formación familiar. Así, si bien se mantiene una alta valoración de la institución familiar, las posiciones respecto a qué es una familia y cómo debe ser se mantienen alejadas de todo dogmatismo.

Es cierto que esta visibilización de la pluralidad en los modelos de familia y el cuestionamiento de la pareja heterosexual complementaria como eje de la organización familiar que todos ellos contienen, trastocan el modelo de maternidad heredado del franquismo. Hace esto posible que emergan nuevas maternidades que si bien interpelan el modelo de maternidad tradicional, no lo enfrentan directamente. Las mujeres, que sienten ser testigos y protagonistas de un cambio generacional que transformará la maternidad, la forma de gestionarla y las relaciones que a partir de ella se establecen, perciben, sin embargo, que las contradicciones patentes de la maternidad son problemas propios, individuales más que reflejo de la rigidez o el constreñimiento estructural, y que, en consecuencia, requieren de soluciones pragmáticas que parten de una misma más que de posiciones reivindicativas.

Así, junto con la emergencia de nuevas formaciones familiares se va también redefiniendo la maternidad, en un juego de tensiones entre el modelo heredado y el ejercicio cotidiano de la maternidad. Las mujeres, en especial, se muestran abiertas y atentas a la pluralidad en el ejercicio de la maternidad y con retazos de experiencias, modelos, estereotipos y vivencias contribuyen a elaborar y también promover nuevos modelos de maternidad aún sin conformar.

Conclusiones

La maternidad ha sido en la llamada segunda ola del feminismo una de las más importantes cuestiones de reflexión y debate (Descarries y Corbeil, 1994). Durante la segunda mitad del siglo XX emerge como un lugar en disputa, que se piensa, que se interroga desde la centralidad que se le ha otorgado en la definición de lo que son las mujeres y de su lugar en la sociedad. Para muchas feministas ha sido y sigue siendo un escollo en el desarrollo del pensamiento feminista, un dilema aún no satisfactoriamente resuelto (Badinter, 2011).

A lo largo de este artículo, la idea principal que he buscado desarrollar es que el actual interés por las nuevas parentalidades no puede entenderse más que en el contexto de las transformaciones de las relaciones de género, de pareja y de las subjetividades de género y de orientación sexual. Si bien las nuevas formas familiares que dan lugar a la multiplicación de las formas de parentalidad han despertado un interés importante tanto entre investigadores como entre militantes o público en general, creo que se debe destacar que su importancia no se debe tanto al número de personas a las que concierne, o a que estas formas familiares impliquen un desbancamiento de la otrora hegemónica y mayoritaria familia nuclear, y de sus elementos anexos como son la pareja complementaria, y la madre como sostén ideológico y práctico del hogar. De hecho, en términos porcentuales, las familias homoparentales, las madres solas, las coparentalidades u otras formas de formación familiar de las llamadas ‘nuevas familias’ siguen siendo residuales si nos atenemos a los grandes números.

Del Valle et al. (2002) remarcan la necesidad de modelos para guiar los proyectos vitales. En el caso aquí tratado, percibir la diversidad posibilita, de hecho, ampliar el concepto de maternidad y sacarla así de su definición unívoca. Lo principal, en mi opinión, es que esta ampliación de las formas de acceso a la parentalidad relativizan de hecho los modelos hegemónicos de ser padre o de ser madre y posibilitan a su vez ir, paulatinamente, transformando las formas en que cada uno o una vive, plantea, gestiona o proyecta el ser padre o/y madre.

De esta forma, en un contexto de nuevas propuestas de modelos de parentalidad y formación familiar, he pretendido refocalizar por un momento la atención no tanto en las nuevas parentalidades y nuevas formas familiares que tanta atención están recabando en los últimos años, sino en cómo contribuyen estas experiencias a las maternidades en general, en cómo erosionan, aunque sin llegar a confrontarlo, el modelo de maternidad heredado,

favoreciendo así, la redefinición y la reformulación de los modos en los que las mujeres contemporáneas deciden ser madres.

Referencias bibliográficas

- ALBERDI, Inés. *La nueva familia española*. Madrid: Taurus, 1999.
- ARREGI GOROSPE, Begoña; DAVILA LEGERÉN, Andrés (eds.). *Reproduciendo la vida, manteniendo la familia. Una reflexión sobre la fecundidad y la familia desde Euskadi*. Leioa: Editorial de la Universidad del País Vasco, 2005.
- BADINTER, Elisabeth. *La mujer y la madre*. Madrid: La Esfera de los Libros, 2011.
- BADINTER, Elisabeth. *¿Existe el instinto maternal? Historia del instinto maternal. Siglos XVII al XX*. Barcelona: Paidós, 1991.
- DEL VALLE, Teresa (coord.). *Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género*. Madrid: Narcea, 2002.
- DESCARRIES, Francine; CORBEIL, Christine. "Entre discours et pratiques: l'évolution de la pensée féministe sur la maternité depuis 1960". *Nouvelles Questions Féministes*, vol. 15, n.1, p. 69-93, 1994.
- DESCARRIES, Francine y CORBEIL, Christine (eds.). *Espaces et temps de maternité*. Montreal: Les Éditions du Remue-Ménage, 2002.
- ESTEBAN, Mari Luz (coord.) et al. *Continuidades, conflictos y rupturas frente a la desigualdad: relaciones de género y prácticas corporales y emocionales en las/os jóvenes vascas/os*, Informe final de Investigación. Proyecto de Investigación I+D+i (MICINN, nº ref: FEM2009-07679). 2013.
- FONS, Virginia; PIELLA, Anna; VALDÉS, María (eds.). *Procreación, crianza y género. Aproximaciones antropológicas a la parentalidad*. Barcelona: PPU, 2010.
- GAVIRIA, Sandra. "De la juventud hacia la edad adulta en Francia y en España". *Revista de Estudios de Juventud*, n. 71, p. 31-41, 2005.
- GIL CALVO, Enrique. "La estrategia progenitora". En: GARRIDO MEDINA, Luis; GIL CALVO, Enrique (eds.). *Estrategias familiares*. Madrid: Alianza, 1993. p. 181-200.
- HAYS, Sharon. *Las contradicciones culturales de la maternidad*. Barcelona: Paidós, 1998.
- IMAZ MARTÍNEZ, Elixabete. "Transformaciones de la maternidad en el contexto de cambios demográficos, legislativos y de valores del Estado español postfranquista". En: PEDRO, Joana María; FÁVERO AREND, Silvia María; RIAL, Carmen Silvia. *Fronteiras de Gênero*. Florianópolis: Editora Mulheres, 2012.
- IMAZ MARTÍNEZ, Elixabete. *Convertirse en madre. Etnografía del tiempo de gestación*. Madrid: Cátedra Feminismos, 2010.

- IMAZ MARTÍNEZ, Elixabete. "Condicionantes sociológicos de la fecundidad: pareja, maternidad y paternidad en el contexto de la sociedad vasca contemporánea". En: ARREGI GOROSPE, Begoña; DAVILA LEGERÉN, Andrés (eds.). *Reproduciendo la vida, manteniendo la familia. Una reflexión sobre la fecundidad y la familia desde Euskadi*. Leioa: Editorial de la Universidad del País Vasco, 2005.
- IMAZ, Elixabete. "¿Y vosotros para cuándo? El deseo, la decisión y el momento adecuado para la paternidad en las parejas vascas". *Vasconia*, n.35, p. 333-343, 2006.
- IMAZ, Elixabete. "Estrategias familiares y elección reproductiva: notas acerca de la maternidad en las parejas lesbianas". *Ankulegi-Revista de Antropología Social*, n.7, p. 69-78, 2003.
- MELHUUS, Marit. "L'inviolabilité de la maternité. Pourquoi le don d'ovocytes n'est-il pas autorisé en Norvège?" En: PORQUERES i GENE ENRIC (dir.). *Défis contemporains de la parenté*. Paris: Editions de l'école des hautes études en sciences sociales, 2009.
- MEIL, Gerardo. *Individualización y solidaridad familiar*. Barcelona: Fundación "La Caixa", Colección Estudios Sociales, nº 32, 2011.
- PICHARDO, José Ignacio. *Entender la diversidad familiar*. Barcelona: Bellaterra, 2009.
- ROCA I GIRONA, Jordi. *De la pureza a la maternidad. La construcción del género femenino en la posguerra española*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, 1996.
- ROYO PRIETO, Raquel et al. *Corresponsabilidad, valores y género*. Vitoria-Gasteiz: EMAKUNDE - Instituto Vasco de la Mujer, Informe nº 30, 2012.
- SOLINGER, Rickie. *Beggars and Choosers, How the politics of choice shapes adoption, abortion, and welfare in the United States*. New York: Hill and Wang, 2002.
- SOUZA, Helena R. "Tornar-se mãe" Maternidades contemporâneas no País Basco. Resenha de: IMAZ MARTÍNEZ, Elixabete. *Convertirse en madre: etnografía del tiempo de la gestación*. Madrid: Ediciones Cátedra, 2010.", Civitas, Porto Alegre, v. 15, n. 2, p. 342-349, abr.-jun. 2015.
- SULLEROT, Evelyne. *El nuevo padre*. Barcelona: Ediciones B, 1993.
- TOBÍO, Constanza. *Madres que trabajan (Dilemas y estrategias)*. Madrid: Cátedra-Feminimos, 2005.

[Recebido em 26/12/2013,
reapresentado em 07/10/2015
e aceito para publicação em 12/11/2015]

Mothers as 'Bricoleurs': Strategies, Practices and Contemporary Models of Motherhood

Abstract: Based on various studies on motherhood, family evolution, and reproductive strategies in the Basque country, this paper examines how Basque women decide to become mothers, as well as how they develop and exercise their maternal role in the current context. It also looks at the ways their choices and practices are possibly influenced by the emergence of new forms of motherhood and fatherhood. It shows that, despite the dominant model of motherhood, these new forms of parenthood, which are increasingly more visible, accepted and acknowledged, have the capacity to become new examples for women who have to define their own motherhood.

Keywords: Motherhood, Parenthood, Emerging Models, New Kinship